Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe

Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

	No. 12476		
FECHA DE INGRESO	5	3	2026
	DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

LICENCIA PARA: RENOVACION (24 DEPTOS.)

(OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN, REGULARIZACIÓN)

DEL 20 (DIA) DE FEBRERO (MES) DE 2026 (AÑO) AL 20 (DIA) DE MAYO (MES) DE 2026 (AÑO) DE (90 DIAS) TOTAL DE DIAS

UBICACIÓN

CALLE:

CLAVE CATASTRAL: N° LOTE: MZANA:

DATOS DEL PREDIO

SUP. DE TERRENO:

SUP. CONSTRUÍDA:

PROPIETARIO

NOMBRE: GRUPO INMOBILIARIO ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CALLE CERRADA ALTO REAL # 10-A AL 10-H, # 12-A AL 12-H Y # 13-A AL 13-H, FRACCIONAMIENTO LA VILLA "ALTOREAL"

ANTECEDENTES

LIC. ANT: 12041 FECHA: 25/11/2025

DESCRIPCIÓN:

TIENE PERMISO PARA

MOV. ESCOMBRO [ ] INST.DE DRENAJE [ ]

MOV.MAT. [ ] OCUPACIÓN CALLE [ ]

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES

NOMBRE D.R.O.:

N° DE REG. ZAC32/128 TELÉFONO: 4921341968

CORRESP(S):

N° DE REG. TEL:

F.I.O. No: DESCRIPCIÓN:

SUPERFICIE A CONSTRUIR

- 2	
- 1	
P. B	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
TOTAL:	

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

NO SE PERMITE CONSTRUCCIÓN SOBRE MARQUESINA NI FUERA DE ALINEAMIENTO.

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA		PLANOS ARQUITECTONICOS		COMPAT. URBANISTICA ESTATAL.	
PAGO IMPUESTO PREDIAL		PLANOS ESTRUCTURALES		COMPAT. URBANISTICA MPAL.	
LICENCIA ANTERIOR	X	PLANOS DE INST. ELÉCTRICA		AUT. REGIMEN PROP. CONDOMINIO	
CONSTANCIA ACREDITACION DRO		PLANOS DE INST. HIDROSANIT		Vo. Bo. IMAGEN URBANA	
IDENTIFICACION DE LA CADRO		MEMORIA DE CALCULO		Vo. Bo. S.A.M.A.	

Recibi original 5/mar/26

JEFA DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

2024 2027 GUADALUPE

ARQ. KARINA MARTINEZ ORTIZ

SELLO Y FIRMA

Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 8, 15, 28 DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 6, 95, 96, 97 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 115 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS Y SUS NORMAS TÉCNICAS.

. DRO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA IDENTIFICADO AL PROPIETARIO DEL BIEN QUE CON SU APROBACIÓN HA SUSCRITO LA SOLICITUD DE ESTA LICENCIA.